

**JUZGADO DE DISTRITO DE HARO***Sentencia*

IV.453

D.<sup>a</sup> Isabel Hernández Barea, Oficial en funciones de Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe y testimonio: Que en los autos de Juicio de Faltas n.º 39/84, se ha dictado sentencia cuyo tenor literal dice:

“FALLO: Que debo condenar y condeno a Monsieur Jean Michel Barde, como responsable de una falta en concepto de autor, prevista y penada en el artículo 600 del Código Penal, a la pena de 5.000 Ptas. de multa, pago de las costas del Juicio, y que indemnice a Electra de Logroño en la cantidad de 47.692 Ptas. Así por ésta mi sentencia definitivamente juzgando en ésta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.”

Lo inserto concuerda bien y fielmente con el original a que me remito, y para que sea publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, y sirva de notificación al condenado Monsieur Jean Michel Barde, el cual podrá interponer recurso de apelación contra la sentencia dictada en término de veinticuatro horas a partir de la publicación de la presente, expido éste testimonio en Haro, a 14 de abril de 1986.— La Secretaria.

*Sentencia*

IV.454

D.<sup>a</sup> Isabel Hernández Barea, Oficial en funciones de Secretaria del Juzgado de Distrito de Haro.

Doy fe y testimonio: Que en los autos originales del Juicio de Faltas n.º 336/85, tramitados por este Juzgado sobre hurto, se ha dictado sentencia cuyo tenor literal dice:

“FALLO: Que debo condenar y condeno al denunciado D. Juan Angulo Aire, como responsable en concepto de autor de una falta prevista y penada en el art. 587-1.º a la pena de 10 días de arresto menor, pago de las costas del Juicio. Así por ésta mi sentencia, definitivamente juzgando en esta instancia, lo pronuncio, mando y firmo.”

Lo inserto concuerda bien y fielmente con el original a que me remito, y para que sea publicado en el Boletín Oficial de La Rioja, y sirva de notificación a D. Juan Angulo Aire, cuyo actual paradero se ignora, y el

mismo pueda, en caso de no estar conforme con el fallo dictado, interponer recurso de apelación ante el Juzgado Superior en el término de veinticuatro horas, a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de La Rioja, expido el presente en Haro, a 14 de abril de 1986.— La Secretaria.

*Cédula de citación*

IV.473

En virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia de este fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas n.º 128/85, sobre lesiones en accidente de circulación, se cita a Jesús Vilar Vila, con D.N.I. n.º 33.213.824, cuyo actual paradero se ignora, como implicado, a fin de que el próximo día veintiocho de mayo, a las 10,40 horas comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio. Previéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole que en caso de incomparecencia, sin alegar ni acreditar justa causa, podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y seis.— La Secretaria en funciones.

*Cédula de citación*

IV.474

En virtud de lo dispuesto por la Sra. Juez en providencia de esta fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas n.º 263/84, sobre lesiones, se cita a José Guareño Villalva provisto del D.N.I. n.º 8.766.146, cuyo actual paradero se ignora, como perjudicado, a fin de que el próximo día veintiocho de mayo, a las 10,30 horas, comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio. Previéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole, en caso de incomparecencia, sin alegar ni acreditar justa causa, podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, a dieciséis de abril de mil novecientos ochenta y seis.— La Secretaria en funciones.

**V. Anuncios****A. Subastas y concursos de obras y servicios****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Oficina de Contratación**

*Contratación directa para la ejecución de las obras de reforma del edificio de la Delegación del Gobierno en La Rioja. (Antigua Comisaría de Policía)*  
V.A.227

La Consejería de Hacienda y Economía convoca la siguiente Contratación Directa:

Objeto: Obras de reforma del edificio de la Delegación del Gobierno en La Rioja. (Antigua Comisaría de Policía).

Presupuesto de contrata: Seis millones ciento noventa y cinco mil cincuenta y una pesetas (6.195.051 Ptas.).

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Presentación de Proposiciones: En el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

*Concurso para la adquisición de material de campamentos*

V.A.228

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente concurso:

Objeto: Adquisición de material para campamentos. (20 tiendas, 42 armazones, 8 mesas, 16 bancos y 10 literas).

Presupuesto de contrata: Un millón setecientos mil pesetas (1.700.000 Ptas.).

Fianza provisional: El dos por ciento del precio tipo del lote o lotes para el que se oferte.

Plazo de entrega: Antes del día 1 de junio de 1986.

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el

Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 21 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

*Concurso para la adquisición de dos pianos con destino al Conservatorio Profesional de Música de La Rioja*  
V.A.229

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes convoca el siguiente Concurso:

Objeto: Adquisición de dos pianos con destino al Conservatorio Profesional de Música de La Rioja.

Presupuesto de contrata: Dos millones cien mil pesetas (2.100.000 Ptas.).

Fianza provisional: Cuarenta y dos mil pesetas (42.000 Ptas.).

Plazo de entrega: Treinta días (30).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Si la fecha de apertura de proposiciones coincidiera en sábado, se trasladaría ésta al siguiente día hábil.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 21 de abril de 1986.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.